

+

1

Los dignísimos Señores Prior y Consules de la Real
administracion de las alcabalas de Lima se sirvan de
pagar al cap.ⁿ Francisco de Contreras quinientos y nov-
enta pesos $\frac{4}{5}$ Reales. que es el resto del Libramiento de la
Real caja que por este seran buen dador. Lima y mayo 23
de 1708 =

Son 590. p.^{as} 42.

D.^o D. Juan Ramon



Misc. 0601

1060 - 22199